

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LEGALNET S.A. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Señores
Junta General de Accionistas
LEGALNET S.A.

En calidad de Comisario de LEGALNET S.A., cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas administrativas de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de diciembre del ejercicio 2010.

Aplicando técnicas de Auditoria y realizando pruebas selectivas sobre los movimientos contables de algunas cuentas que se consideraron necesarias, en base a ello pude certificar lo siguiente:

- Los señores administradores han cumplido con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los Registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Analizadas las cuentas Caja-bancos, se observó que los valores ingresados por concepto de las ventas y las cobranzas realizadas, se depositan intactamente en las cuentas bancarias de la compañía, las mismas que son conciliadas mes a mes.
- Las cuentas por cobrar a clientes, por los créditos otorgados, son revisadas bajo responsabilidad del departamento de contabilidad y auditor interno, además se tomaron pruebas selectivas sobre determinados ítems de la cuenta inventarios, realizando cálculos aritméticos y comprobación de sumas, no se detectó equivocación en los mismos.
- En las cuentas de pasivo se observó que las cuentas por pagar, se han registrado adecuadamente y los beneficios a trabajadores, fueron provisionados conforme a lo dispuestos en los reglamentos.

En conclusión:

Las cifras que la compañía ha reflejado en los Estados Financieros, al cierre del ejercicio 2010, guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contabilidad.

La utilidad dada durante el ejercicio \$.16.226,74 Antes de la Participación e impuestos, refleja la realidad de sus registros.

Los Procedimientos de control interno aplicados por la compañía, garantizan el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El informe o memoria del Presidente, y los Estados Financieros y anexos suscritos por él, tienen mi confiable aprobación.

Guayaquil, 15 de Junio del 2011

Atentamente,



CPA. SEGUNDO LUIS TENEMPAGUAY PEREZ
COMISARIO
C.I. # 0911580710

